



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mocoa, veintiuno (21) de julio de 2023. Doy cuenta a la señora Juez la solicitud impetrada por la apoderada de la parte pasiva. Sírvasse proveer. **WILSON FARUT LASSO LASSO**, secretario.

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0295

Asunto: ORDINARIO LABORAL No. 860013105001 **2020-00079**
Ejecutante: VIVIANA LISSETH MEJÍA BENAVIDES
Ejecutado: CLEMENCIA BURBANO DE DIAZ

Mocoa, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad a la constancia que antecede y revisada la solicitud elevada por la apoderada de la parte pasiva donde pone de presente que el testigo JIMMY HAROL DIAZ BURBANO identificado con C.C. 18.123.960, se encuentra recluido a la Penitenciaría Central La Picota.

Por tanto, se dispone enviar de manera inmediata la orden de remisión a la PENITENCIARÍA CENTRAL LA PICOTA, a fin de que se efectué traslado del señor JIMMY HAROL DIAZ BURBANO identificado con C.C. 18.123.960 a la sala virtual de dicha penitenciaría, para conexión del mismo a la audiencia de trámite y juzgamiento que se llevará a cabo el día 27 de julio de 2023 a las 11:00 a.m., a través del aplicativo Microsoft Teams, para la respectiva conexión se inserta el link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTdkZTVkMTMtNTIzZi00MWYwLWE3OTItZGNmNDA3MW/M4NDU4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 26 del 24 de julio de 2023